



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 034 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 25 DE ENERO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h07 del día lunes 25 de enero del año 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 034 -ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por el concejal Luis Robles.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luz Elena Coloma y Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad		1
TOTAL	2	1

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Cristina Borja, Secretaria de Desarrollo Productivo; Tamara Ojeda y Alejandra Ordoñez, de la Secretaría de Desarrollo Productivo; Alexandra Rodríguez y Javier Albuja, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Nadia Ruiz, de la Administración General; Ángela Zambrano, Delegada de la Procuraduría Metropolitana; Diego Cevallos, asesor del despacho del concejal Bernardo Abad; Álvaro Orbea, Carla Martínez y Dennisse Carrillo, asesora del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Jessica Narvárez, asesora del despacho del concejal Luis Robles; Manolo Ochoa, de la Secretaría General del Concejo.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 031 del 16 de noviembre de 2020.
2. Comisión general para recibir a la Sra. Augustina Chicaiza representante de la Asociación "Ñukanchik Llakta".



3. Seguimiento a los avances para la implementación del Centro de Interpretación de la Agricultura Urbana y resolución al respecto.

4. Varios.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con tres votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 031 del 16 de noviembre de 2020.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueban el Acta de la Sesión No. 031 del 16 de noviembre de 2020.

Segundo punto. Comisión general para recibir a la Sra. Augustina Chicaiza representante de la Asociación "Ñukanchik Llakta".

Augustina Chicaiza representante de la Asociación "Ñukanchik Llakta", hace conocer las inquietudes, las necesidades de la Asociación, vienen trabajando muchos años; De la Universidad Central, les enseñaron a sembrar productos orgánicos, también de



CONQUITO les dieron la idea de sembrar orgánicamente, con ellos recibieron una certificación orgánica; les dificulta porque les hace falta las ventas, no tienen camino para llegar a trabajar en los terrenos, no tienen alcantarillado, son muchas familias a quienes CONQUITO les ayudaba con AGRUPAR, por la pandemia ya no les reciben, han traído a otras asociaciones de Cayambe y les han ubicado en los puestos que tenían en el sector de la Floresta.

La concejala Luz Elena Coloma, manifiesta que todos los agricultores del Distrito Metropolitano, con más razón los pequeños agricultores, merecen ser considerados como emprendedores prioritarios; logra entender los cuestionamientos y las necesidades más urgentes; de nada sirve que haya buena calidad de producción, si la venta se ve obstaculizada por los intermediarios que pagan nada o porque, no tienen un lugar donde poder comercializar, entonces, esto tiene que venir de una política de comercialización que tenga coherencia y que tenga una lógica por parte del Municipio, por otra parte, CONQUITO hacia o hace esa parte dentro de su programa AGRUPAR, sería importante saber que paso, si por el tema de la pandemia dejó alguno de esos asociados.

Cristina Borja, Secretaria de Desarrollo Productivo, se refiere a la problemática de como comercializar los productos en el mercado, uno de los ejes estratégicos es la política de inclusión socioeconómica, que defiende a un programa de acceso a mercados ejecutado a través de CONQUITO, en esta propuesta hay varias líneas, una nueva iniciativa se venía trabajando a través de las ferias con toda la producción de los huertos orgánicos que tiene el territorio; otra iniciativa, a través de tiendas que en este primer trimestre se trabajará en conjunto con otras áreas, impulsada por CONQUITO, en las cuales se pueda comercializar la producción de los huertos, la producción orgánica serán parte de este proceso; anteriormente CONQUITO trabajaba con la iniciativa de los huertos y a la par con ferias para la comercialización, la pandemia lo detuvo, tuvieron esos problemas tanto para la asistencia técnica, como para la comercialización, las ferias prácticamente no operaron, en el año 2021 existe una programación completa para trabajar en un proceso de comercialización con todos los beneficiarios de CONQUITO que han estado inmersos en programas.

Siendo las 11h20 se une a la sesión virtual el concejal Bernardo Abad.

Javier Albuja, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, manifiesta que están gestionando una insistencia en el otorgamiento de los permisos por parte de la EPMMOP para poder reactivar las bio ferias en el espacio público, específicamente en los parques que están bajo la administración de la EPMMOP; Están definiendo los protocolos y un equipamiento básico que permita el distanciamiento adecuado para que las bio ferias se puedan nuevamente activar, en donde los huerteros que han participado puedan contar nuevamente con este espacio directo de comercialización que cuenta el proyecto agrupar y el proyecto tiendas.

El presidente de la Comisión da por conocida la comisión general.



Tercer punto. Seguimiento a los avances para la implementación del Centro de Interpretación de la Agricultura Urbana y resolución al respecto.

Javier Albuja, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, realizar un breve recordatorio de lo que consiste el proyecto, en el Centro de Interpretación de la Agricultura Urbana, se quiere construir una serie de equipamiento y de servicios que permita como ciudad fomentar y fortalecer el trabajo de la agricultura urbana, para que las personas puedan educarse y lo puedan implementar desde sus propios hogares, desde sus propios espacios. Se va a contar con espacios demostrativos y de educación para que las personas sepan cuáles son las tecnologías que se puedan implementar para ejercer la agricultura urbana. Requieren tener todos los permisos para que la embajada de Israel pueda ingresar y ayudarles con la implementación de estos sistemas y de esa manera darle forma a lo que es el proyecto. Lo que necesitan y está pendiente, es la respuesta de los oficios que se ha enviado desde la Dirección Ejecutiva de CONQUITO a la Dirección de Bienes Inmuebles, su pronunciamiento sobre el área total, los límites que tiene el espacio para el Proyecto de Huerto en el Bicentenario, también necesitan el informe de la Dirección de Bienes Inmuebles que debe pasar a la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, para que elabore el informe respectivo y con eso poder hacer el convenio final con la EPMMOP para que haga el traspaso definitivo del terreno.

Los miembros de la Comisión analizan y al concluir mocionan, Oficiar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, para que defina el área final y la ubicación donde funcionará este Centro de Interpretación Agrícola en el Parque Bicentenario, como también el cronograma que se estaría entablando en este año, como una forma de apoyar a la gestión interna que se está realizando desde la Agencia de Desarrollo Económico CONQUITO.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **resolvió:** Oficiar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, para que, a la brevedad posible se emita el informe técnico que contiene el área donde se implementará el Centro de Interpretación de la Agricultura Urbana de Quito", ubicado en el parque Bicentenario.



Alexandra Rodríguez, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, que lleva el proyecto AGRUPAR, manifiesta que como punto de partida requieren el informe de la Dirección de Bienes Inmuebles que por constantes ocasiones se ha solicitado a la EPMMOP, se necesita saber el área exacta porque eso va a constar en el documento que firmará entre CONQUITO y la EPMMOP, para hacer uso efectivo del lugar. No solo es ese el documento que requieren, una vez que la Dirección de Bienes Inmuebles emita su informe a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda se necesita que con la prolijidad del caso esta Secretaría emita el informe respectivo que es el documento habilitante para la firma del convenio entre CONQUITO y EPMMOP, que posiblemente tomen varios meses, el problema que se ve en este momento, es que si este proceso burocrático no se agiliza está comprometido el presupuesto del PNUD que viene acarreándose desde el año anterior para invertir en el ECOCENTRO que forma una parte del Centro de Interpretación de Agricultura Urbana, y por otro parte la embajada de Israel que ya se ha comprometido al apoyo para todo lo que implica la implementación del sistema de riegos.

Cuarto punto. Varios.

Sin haber puntos que tratar el Concejal Luis Robles, presidente de la Comisión, clausura la sesión siendo las 12h00.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Luis Robles Pusda
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD
Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Damaris Ortíz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN



INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2021-02-01	
Revisado por:	Samuel Byun	CGC	2021-02-02	

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)

RESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD
Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

[Redacted signature area]